



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029067/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DR. RICARDO LUTI (C.E.R.Na.R.) eleva informe correspondiente al desempeño de los estudiantes, como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN; y

CONSIDERANDO:

Los informes por parte del Responsable del Proyecto de Investigación, dando por aprobada la Ayudantía;

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-H.C.D.-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS. FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Dar por aprobada la AYUDANTÍA DE INVESTIGACIÓN realizada en el CENTRO DE ECOLOGÍA Y RECURSOS NATURALES RENOVABLES DR. RICARDO LUTI (C.E.R.Na.R.) bajo la dirección de la Dra. Cecilia ESTRABOU, en el periodo 2016-2017 y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I	PROYECTOS
LASSAGA	María Victoria	37.853.617	- CONSTRUCCIÓN DE BOSQUE NATIVO EN ÁREAS DE AGROINDUSTRIA. - REGENERACIÓN DE ESPECIES ARBÓREAS EN BOSQUES ESTACIONALES.
FABIÁN	Diego	36.146.144	- INVASIÓN DE LEÑOSAS EXÓTICAS Y UMBRALES EN LA REGENERACIÓN DEL BOSQUE NATIVO EN LA RESERVA NATURAL VAQUERÍAS, CORDOBA.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0029067/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Ecología y Recursos Naturales Renovables (CERNaR), a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Biología y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 627 -H.C.D.- 2018.-

H.C. FACULTAD DE C.E.F.N.	REVISADO
	
	AREA OPERATIVA